

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 9 de abril de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1152/13.

NIG: 4109144S20130011239.

Procedimiento: 1152/13.

Ejecución núm.: 385/2013. Negociado: 6.

De: Don Juan Manuel Pérez Jiménez.

Contra: Don Antonio José Aragón Santana, Compañía Eléctrica para el Desarrollo Sostenible, S.A., y
Electria Desarrollos Energéticos, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 385/13/13, dimanante de los autos 1152/13, a instancia de Juan Manuel Pérez Jiménez contra Antonio José Aragón Santana, Compañía Eléctrica para el Desarrollo Sostenible, S.A., y Electria Desarrollos Energéticos, S.L., en la que con fecha 6.2.14 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 12.750,00 euros de principal más la cantidad de 3.000,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a nueve de abril de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.